

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SIUTACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 14 de noviembre de 1995, por la que se dispone el nombramiento de don Jesús Tirado Monforte como Jefe de Gabinete de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto Legislativo 1/1990, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, así co-

mo lo establecido en el Decreto 8/1987, en su redacción dada por el Decreto 3/1989, de 17 de enero, sobre el Régimen Jurídico del Personal Eventual, vengo a disponer el nombramiento de don Jesús Tirado Monforte como jefe de Gabinete de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Extremadura.

Mérida, 14 de noviembre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
JAVIER COROMINAS RIVERA

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

CORRECCION de errores a la Resolución de 17 de octubre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica la obra de «Puente sobre el río Cala en el camino de Monesterio a Cala. Expte.: 05.03.1066».

Apreciado error en la Resolución de fecha de referencia, se procede a su oportuna rectificación.

En el D.O.E. n.º 124, página n.º 4613, 2.ª columna.

Donde dice:

«... a la empresa JOSE ANTONIO FERNANDEZ GONZALEZ...»

Debe decir:

«...a la empresa CASUAN, S.A...».

Mérida, 9 de noviembre de 1995.

El Secretario General Técnico,
P.D. (Orden de 27-9-1995,
D.O.E. n.º 116 de 3-10-1995),
ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 4 de octubre de 1995, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 06/AT-018972-013802.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de HDROS. DE EULALIO ESCASO, C.B., con domicilio en Santa Marta, c/ Francisco Neila, 32, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a HDROS. DE EULALIO ESCASO, C.B. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,220 / 0,127.